

DECRETO EXENTO Nº 1466

PUCON,

I S

dispone 1. Lo que el REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON, aprobado por Decreto Exento Nº 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

3.- El Decreto Exento Nº 1645, de fecha 12 de Agosto del 2011, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

La Solicitud de Ayuda Social 4.demandada por Don (a) BERTA EDUVIGES SALAS MARTINEZ.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior .-

DECRETO

1.- Declárese en estado de necesidad Don (a) BERTA EDUVIGES SALAS MARTINEZ, C.I. N° manifiesta a domiciliado(a) en e la Comuna de Pucón.-

2.- Otórquesele a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: 01 PAQUETE DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS (01 SURPILAN) .-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta 24.01.07.002"Asistencia Social a Personas Naturales".-

> ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. "POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"

SECRETARIA MUNICIPAL

RMV/CCF/anv. -DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES

- FINANZAS

TESORERIA

- ARCHIVO DIDECO.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTROL

ITEM _ 4901.007002 TOTAL AUTORIZADO MONTO ACUMULADO

SALDO POR COMPROM. \$ 11609.826

\$ 1609.826

FIRMA FUNCIONARIO